GOBERNACIÓN DE GUAVIARE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 023 DE 2026

AVISO DE CONVOCATORIA

La Gobernación del Guaviare, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 224 del Decreto 19 del 10 de enero de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública) y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, por medio del presente aviso se permite informar el interés de la entidad en adelantar el proceso de licitación pública Nacional, cuya información se describe a continuación:

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Gobernación del Guaviare – NIT. 800103196-1 CARRERA 24 No- 7 -81 San José del Guaviare Tel. (098) 5840538 Correo:contratacionguaviare@gmail.com
OBJETO A CONTRATAR	**CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA MODALIDAD SIN ARMAS CON SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN A UTILIZAR	LICITACION PUBLICA NACIONAL La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de licitación pública, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.
LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL ESTUDIO PREVIO Y EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Secretaria Jurídica, Piso 4° edificio de la Gobernación del Guaviare, San José del Guaviare, en la página Web del portal de contratación definido por la Nación.www.contratos.gov.co (SECOP).
CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS	De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo

	consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la prohibida en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El contrato tendrá un plazo de ejecución de UN (1) mes, si exceder el 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha en que se expida la orden de iniciación por parte de la entidad responsable de la Supervisión del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA	04/12/2026 (10:00 a.m.) en la Secretaria Jurídica, Piso 4° edificio de la Gobernación del Guaviare, San José del Guaviare, sin perjuicio de las modificaciones que se hagan al cronograma del proceso.
PRESUPUESTO OFICIAL y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE. ($1.127.190.970,75)**
LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL	Se deja plena constancia que el presente proceso de contratación está cobijado por acuerdos comerciales de el salvador y Guatemala
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME	Por el valor a contratar se deja la constancia que el proceso no es susceptible a Mipyme

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente.
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica.
- Documento de constitución de Consorcio o Unión temporal y autrorizacion del organo competente cuando aplique.
- Garantía de seriedad de la propuesta.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Certificado en Original de Inscripción y calificación en el Registro Unico de Proponentes RUP, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes.

- Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Documento que defina la situacion militar para le proponente o representante (en caso que aplique)
- Dentro de la verificación jurídica, además de los documentos exigidos en el presente numeral anteriormente descrito, se tendrá en cuenta que los proponentes cumplan con las siguientes condiciones:
- Podrán participar como Proponentes en el presente proceso de licitación, personas jurídicas, personas extranjeras bien sea de manera individual o conformando proponentes plurales a través de Consorcios o Uniones Temporales que no estén incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidos en la Constitución Política y en la Ley y que además de cumplir con todos los requisitos establecidos en la Ley y en el pliego de condiciones.
- Contar con la información mínima financiera exigida conforme los estudios previos y el pliego de condiciones.
- Contar con la experiencia del proponente requerida y del personal solicitado
- Contar con habilitaciones y permisos por la Superintendencia.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Publicación de aviso de convocatoria	06/11/2026	Carrera 24 No. 7-81 Secretaría Jurídica Grupo Contratación Piso 4 y en la Página webwww.colombiacompra.gov.co
Publicación Proyecto de pliego de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad en el Portal Único de Contratación. Oportunidad para presentar observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos.	06/11/2026	Carrera 24 No. 7-81 Secretaría Jurídica Grupo Contratación Piso 4 y en la Página web www.colombiacompra.gov.co
Observaciones proyecto de Pliego de Condiciones.	Del 09/11/2026 al 23/11/2026	Cra. 24 #7-81, 4° piso Edificio de la Gobernación del Guaviare (Secretaría Jurídica) o al siguiente correo electrónico: contratacionguaviare@gmail.com
Publicación de las respuestas de la entidad frente a las observaciones formuladas al Pre-pliego de condiciones.	24/11/2026	Sitio web www.colombiacompra.gov.co

Publicación de resolución de apertura y Pliegos Definitivos	24/11/2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Audiencia pública de aclaración de pliego y distribución de riesgos	26/11/2026 (10:00 horas)	Sala de juntas de la Gobernación del Guaviare ubicada en Carrera 24 No. 7-81 piso 5.
Termino máximo para expedir adendas	30/11/2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Fecha de inicio para presentar ofertas	01/12/05/2026	
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de las mismas.	**04/12/2026** (10:00: a.m.)	Secretaria Jurídica, Piso 4° edificio de la Gobernación del Guaviare, Carrera 24 No. 7-81 Barrio 20 de julio, San José del Guaviare.
Evaluación de las propuestas por parte del comité evaluador	A partir del cierre	
Publicación Informe de evaluación	04/12/2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones al informe de evaluación	07/12/2026 al 14/12/2026	Cra. 24 #7-81, 4° piso Edificio de la Gobernación del Guaviare (Secretaría Jurídica) o al siguiente correo electrónico: contratacionguaviare@gmail.com
Respuesta observaciones al informe de evaluación	15/12/2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Pública de adjudicación	16/12/2026 (10:00 a.m.)	Cra. 24 #7-81, 4° piso Edificio de la Gobernación del Guaviare (Secretaría Jurídica)
Resolución de adjudicación o declaratoria desierta en el curso de la audiencia	16/12/2026	Página web www.colombiacompra.gov.co
Perfeccionamiento y legalización del contrato	Una vez proferida el acto de adjudicación y dentro de los tres (3) días siguientes	Secretaria Jurídica, Piso 4° edificio de la Gobernación del Guaviare, Carrera 24 No. 7-81 Barrio 20 de julio, San José del Guaviare.

DEL CONTROL CIUDADANO EN LA CONTRATACION ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, todo contrato que celebren las entidades estatales, estará sujeto a la vigilancia y control ciudadano, por lo tanto se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional quienes podrán intervenir a través de los mecanismos legalmente establecidos en todas las actuaciones que se realicen durante el proceso.

San José del Guaviare, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.